

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.526/2012

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25-06.12, se resolvió sobre el siguiente asunto:

"Don Antonio Sánchez Villaverde, Alcalde-Presidente de esta Corporación, en virtud de las facultades que me confieren los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. núm. 305, de 22 de diciembre de 1986), por el presente

**Resuelvo**

Primero.- Delegar en el 2º Teniente de Alcalde, don José Romero Pérez, la representación de este Ayuntamiento en la Asamblea General del Consejo Comarcal de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2012, a las 9'00 horas, en segunda convocatoria, en su sede sita en calle Retama, 2 de Cerro Muriano.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Trasladar el contenido de esta Resolución a don José Romero Pérez".

Montoro, 25 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.